

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-0580/2022
FECHA DE APROBACIÓN
28-03-2022
ROL SII
6026-125

VISTOS:						
A) Las atribuciones emanadas de Art				nza Conoral v ol	Instrumento de Dianific	ación Torritorial
B) Las disposiciones de la Ley Genera C) La solicitud de aprobación, los pla						acion remitoriai.
al expediente N°				io y profesiorian	es correspondiences	
D)El Certificado de Informaciones Pro	evias N° 2499	de fe	 echa 14-05-202	21		
E) El informe favorable de Revisor Inc	dependiente N°	de	fecha	(cuando	corresponda)	
F) El informe favorable del revisor de	proyecto de cálculo estructi	ıral N° de	e fecha	(cuando corr	esponda)	
G)Documento que acredita el cumpl	imiento de informes de mitig	gación de impactos al	sistema de movil	idad (En caso qı	ue sea	
obligatorio elaborar un IMIV):						
Resolución N°	de fecha		, emitido por		que aprueba el IMIV	
Certificado N°	de fecha		, emitido por		que implica silencio po	ositivo, o el
✓ Certificado N° 00000	000515 de fecha	06-12-2021		SEIM	que acredita que el pr	oyecto no
requiere IMIV. (Según	N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigi	ble conforme a plazos d	el Artículo primero t	ransitorio de la Le	y N° 20.958-, no se puede o	onceder el
presente permiso si no se acompaña al	guno de estos documentos)					
H)Otros (osposificar):						
H)Otros (especificar):						
RESUELVO:						
1 Conceder permiso para a	mpliar OBRA	A MENOR			AMPLIACION	con una
	(especificar)			(N° de edificio	os,casas,galpones,etc)	
superficie total de	m2 y de	pisos de altu	ıra, destinado a	VIVIE	NDA ubicado	en calle / avenida
camino LOS FOLCLORISTAS			N°	0679		
Lote N° -	Manzana	- Localida	ad o Loteo		-	
Sector URBANO	Manzana Zona ZM5	del Plan Re	gulador	CO		
(URBANO RURAL)				Comunal o Int	ernacional	•
aprobando los planos y demás antec	cedentes, que forman parte o	de la presente autoriz	zación mencionac	dos en la letra C	de los VISTOS de	
este permiso.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				las banafisias dal D	NEL NISS de 1050
2 Dejar constancia que la Ob						
3 Oue el presente permiso se otorga	amnarado en las siguientes	(Mantiene o pierde)	iales:			
3 Que el presente permiso se otorga	amparado en las siguientes	autorizaciones espec		Art.121, Art.	122. Art.123. Art.124. de la L	GUC, otros (especificar
		plazo de la autoriza	ación especial	,	,	(
		Pidzo de la dateriza				-
4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO						
4.1 DATOS DEL PROPIETARIO						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO					R.l	J.T.
	CAROLINA PEÑA	GUZMAN				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	TARIO				R.U	J.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/Of/Dpto	Localidad
	LOS FOLCLORISTAS			0679		
COMUNA	CORREO ELECT	RÓNICO	TELÉFON	IO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
TEMUCO			452423	3788		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE L	EGAL:	SE ACREDITÓ MEDIA	NTE			
		•	ECHA	Y REI	DUCIDA A ESCRITURA PÚ	JBLICA CON FECHA
AN ⁻	TE NOTARIO SR(A)					
7.17				-		
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PR	ROFESIONALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la em		do corresponda)			R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE											R.U.T.			
		CARLOS EDU	JARDO BRITO MUÑ	IOZ						10.435.807-1				
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)											R.U.T.			
NOMBRE DEL CONSTRUCT	OR(*)										R.U.T.			
		DANIELA	RUDOLPH SUAZO							15.2	242.828-6			
NOVER DEL INCRESE DE									NSCRIPCIÓ	N DEL RI	EGISTRO			
NOMBRE DEL INSPECTOR	TECNICO	DE OBRA(cuando co	rresponda según inci	sos 4 y 5	del Art. 1	43 LGI	JC)(*)	CATEG	ORÍA		N°			
NOMBRE DEL REVISOR IND	EPENDI	ENTE (cuando corresp	onda)					REGISTRO		CATE	GORÍA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL	REVISOR	DEL PROYECTO DE CÁ	REGIS	TRO	CATEGORÍA									
NOMBRE DEL PROFESIONAL RE	SPONSAE	BLE DE LA REVISIÓN DEL	PROYECTO DE CÁLC	ULO ESTI	RUCTURA	L				R.U.T				
(*) Podrá individualizarse ha														
5 CARACTERÍSTICAS DEL P							: -: 4! X		(INDICAD -		ide for TOTAL O BARCIAL			
PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIO TIPO PERMISO	JR QUE SI	N°	FECHA	en ei pun			PCIÓN (*)		N°	i ia recepc	ión fue TOTAL O PARCIAL FECHA			
THE OTERWISO		14	TECHN		111 0 1	(LCLI	CIOIV()		14		TECHN			
EDIFICIOS DE LICO DIÍDILICO		" ' ' '			TODO		DADTE	CN	0 FC FDIFIC	IO DE LIG	CO DIÍDU ICO			
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO					TODO	Ě	PARTE			IO DE US	SO PÚBLICO			
CARGA DE OCUPACIÓN TO		A AMPLIACION						OCUPACIÓN [personas/hectár						
(personas) según artículo 4.2.4 (,			AIVIP			ea)		ı			
PROYECTO DE AMPLIACIÓN	I , se desa	arrollará en etapas	CSÍ	©NO Cantidad de			d de etapas							
Etapas con Mitigaciones Parcial	es a consi	derar en IMIV, art. 173 l	LGUC				Etapas A	rt. 9° del DS 167	7 (MTT) del 2	2016				
5.1 SUPERFICIES		SUPERFIC	CIES PERMISO(S) Al	NTERIOR (ES)				SUPERFIC	SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTA					
SUPERFICIE		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)		TOTAL (m2)		l	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)		TOTAL (m2)			
EDIFICADA SUBTERRÁNEO ((S)													
EDIFICADA SOBRE TERRENO)	56.85	0		56.85			14.72)	14.72			
(1er piso + pisos superiores)		56.85	0		FC 9F		+	14.72	0		1472			
EDIFICADA TOTAL			U					OCUP SOLO EN PRIMER PISO			14.72			
SUPERFICIE OCUPACIÓN so	OLO EN PR	RIMER PISO (m2)			56.85)	SUP. C	DCUP SOLO EN F	PRIMER PISO	(m2)	0			
			RFICIE FINAL INCLU											
SUPERFICIE		ÚTIL (m2)	COMÚN (r	m2) TOTAL (m2)										
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (_									
EDIFICADA SOBRE TERRENO		71.57	0	71.57										
(1er piso + pisos superiores) EDIFICADA TOTAL		71.57	0	71.57										
							, 110,							
SUPERFICIE OCUPACIÓN IN	ICLUIDA	LA AMPLIACION SOL	O EN PRIMER PISO (n	12)							56.85			
SUPERFICIE TOTAL DEL PRE	DIO O L	OS PREDIOS (m2)									121.32			
S. EDIFICADA SUBTERRÁN	EO (S)							(ag	regar hoja ac	licional si	hubiere más subterráneos			
	ÚTI	ÚTIL (m2)		m2)	TOTAL (m2)									
nivel o		Edificada por nivel o												
TOTAL	00									T				
S. EDIFICADA SOBRE TERR	ENIC						(agregar l	hoia adicional si	huhiere más	nisos sobi	e el nivel de suelo natural			
S. Edificada por nivel o piso		(ĴTII	(m2)			OMÚ	N (m2)		_	L (m2)	2 2e. de sacio natural			
nivel o piso								0	.01/	56.85				
			20.02					0						
nivel o piso	2		14.72					0			14.72			

nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
S. EDIFICADA POR DESTINO											
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. P ART 2.			Infraest ART 2.1.2		Área verde ART 2.1.31. OGUC		Espacio Público ART 2.1.30. OGU	
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	1	0		0		()		0	0	
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS											
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA D	E RIESGO				⊙ N()	C SÍ			PARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS			F	PERM	ISO ORI	GINAL	AMPLIAC	CIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA AMPLIACIÓN	
DENSIDAD					1		64.62	2	350	235	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	SUPERIORES (sobre 1	er piso)			1		0.12		0.26	0.46	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUE	ELO (1er piso)		1				0		0.26	0.46	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	D			1			0.12		2.5	0.58	
DISTANCIAMIENTOS					1		N/C		N/C	N/C	
RASANTE					1		70		70	70	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO											
ADOSAMIENTO					1		0		40%	0	
ANTEJARDÍN					1		3.00M	1T	3.00MT	3.00MT	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS					1		6.12 N	ΛT	21.00MT	6.12MT	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES											
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS											
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU										<u> </u>	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA	AS CON DISCAPACIDA	/D									
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA			C	OSI	©NO	_	TIDAD ONTADA			0	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA				CSI	⊙ NO		TIDAD ONTADA			0	
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CO			USO DE	SUEL	O Y DES			LADO) (S) EN LA AMF	LIACIÓN	_
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. P ART 2.	rodu	ctivas	Infraest	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC		Área verde Γ 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGU	
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVENDA	0		0		0		0		0	
CLASE / DESTINO AMPLIACION	VIVIENDA	0		0		0		0		0	
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		0									
ACTIVIDAD AMPLIACION		0									
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	ART 2.1.36. OGU	0									
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	ART 2.1.36. OGUC	0									
5.4 PROTECCIONES OFICIALES				_							_
©NO ©SÍ, especificar		TICH ZOIT	SANTUAR			specificar URALEZA					_
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ART											
CESIÓN ™ APORTE ▽		SPECIFICAR;									_
(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE C	ONLLEVEN CRECIMIENTO	URBANO POR DENSIFICA	CIÓN (exigi	ible cor	nforme a p	olazos del Ar	tículo prime	ro trans	sitorio de la Ley Nº	20.958)	
5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCI	-	· ·			' '	os de creci	miento urb	ano p	or densificación)		
Exigible conforme a plazos del Artículo p		la Ley N° 20.958 (artí	culo 2.2.5.	. Bis O		DODGENITA	IE DDEL IM	IINIAD	DE CECIÓN		
PRO	YECTO		(DEN	ISIDAI		UPACIÓN		IINAK	DE CESIÓN		
a) © CON DENSIDAD DE OCUPACIO		rcopas/Hostóras	(DEI)		54,62		X 11 =		0,3	5 %	
		rsonas/Hectárea			2000						
b) CON DENSIDAD DE OCUPACIO		rsonas/Hectárea					44%)			
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Am	oliación menor a 100 m.	2, se debe efectuar el cá	ilculo solo	de la A	Ampliació	in.					

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUI	MULAD	O CON CESION	IES O APO	RTES DE PI	RMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. B	Bis C. de	la OGUC	:)				
	PERMISO N°						DE FECHA			PO	SIÓN O APORTE EFECTUADOS			
											2. 20			9
						1								q
DRESENITE AM	ΡΙ ΙΔΟΙ	ÓN (a) o (b) del	cuadro 6	6		+								
c)	LIACI	314 (a) 0 (b) dci	cuauro o.		TO	OTAL CESION	ES O APORTES	ACUML	JLADOS					
5.8 PORCENTAJE F	INALD	E CESIÓN (Art	2.2.5. Dis (د طماء مدا	IC)									
		DE CESIÓN DE I												C
El porcentaje final de cesió						anterior, salvo que	e dicho porcentaje, su	mado a los	efectivamer	nte				
efectuados en permisos a	nteriores (letra (c) del cuadro 5.												
5.9 CÁLCULO DEL		TE NTE A LA FECHA I			QUE COR	RESPONDA)							
(e) MODIFICAC	IÓN, CO	RRESPONDIENTE uir valor de edifica	AL O LOS	TERRENOS		9.666.13	0		(f)		TAJE DE BEI NSTRUCTIB		OR	
(g)					7 [0,35					35.0)87	
-		EMENTADO, CORI		ENTE AL O LO	S X	% F	INAL DE CESIÓN	[(d)]		=	APORTE	E EQUIVAL	ENTE EN DINERO	
) El Avalúo Fiscal de		RENOS () [(e) + {(ementarse en la m		orción que e	aumento				eneficio n	ormativo ((inciso 2° ar	(g) x t. 2.2.5. Bis		
.10 INCENTIVOS	NORN	IATIVOS DEL IF	T, A LOS	QUE SE AC	OGE EL P	ROYECTO							(Art. 18	4 LGU
BENEFICIO				C	ONDICIÓ	N PARA OPT	AR AL BENEFIC	10:						
BENEFICIO				C	ONDICIÓ	N PARA OPT	AR AL BENEFIC	10:						
BENEFICIO				C	ONDICIÓ	N PARA OPT	AR AL BENEFIC	10:						
5.11 DISPOSICION	IES ESP	ECIALES A OUI	E SE ACO	GE EL PROY	ECTO									
D.F.L-N°2 de 1959						Art. 2.6.11. OG	uc	Ley N°	19.537 C	opropied	lad	Art. 2	.4.1. OGUC Inciso)
Otro ; especificar												эсдана		
5.12 NÚMERO DE	UNID	ADES TOTALES	POR DES	TINO							А	rt 6° letra	L- D.S. N° 167 de 2	.016 M
VIVIENDAS		BODEGA	AS	OFI	CINAS	LOCALE	LOCALES COMERCIALES Otion				0		TOTAL UNIDA	DES
1		0			0		0	-	N°		0		0	
ESTACIONAMIENT	ΓOS par	a automóviles		0		Otros	Especificar		Canti	dad	Esp	ecificar	Cantida	ıd
ESTACIONAMIENT	ΓOS par	a bicicletas		0		onamientos gidos (IPT):	0		0		0		0	0
PERMISO(S) AN	TERIOF	R(ES)				RECEP	CIÓN DEFINITI	VA (INDI	CAR TOTA	L O PARC	IAL)			
	TIPO P	PERMISO			N°	FECHA			TIPO		N°		FECHA	
OTRAS AUTORI	ZACIOI	NES O PERMISO	OS (Oue se	otorgan en	coniunto.	Inciso tercero	o Art. 5.1.4. de la	OGUC).						
		TIPO DE SOL		g.			PERMI					FE	CHA	
		DEMOLIC	IÓN											
OTRO (especifica	ar):													
S CLASIFICACIÓN	DE LA	CONSTRUCCIÓ	ĎΝ			-								
CLASIFICACIÓN		m2	%(3	*)	VALOR	R m2 (**)	CLASIFICA	SIFICACIÓN		m2	%((*)	VALOR m2 (*	*)
E-4	18	.97	100	10	1097									
*) El 100% correspon **) Valor de la Tabla	de Cost	os Unitarios MIN			•		itarios MINVU							
a) PRESUPUESTO			nstos I In	nitarios MIN	IVIII						\$		2.217.810	
b) SUBTOTAL DE						I GLIC)			%		\$		31.767	
c) DESCUENTO 30								(-)		\$		0		
(d) DESCUENTO 30						A (30%)]					\$		0	
				30 30LICIT	OD .				(-)					
TOTAL DEREC	HUS A	PAGAK [(b) - (c)	- (a)]								\$		31.767	

7223889

FECHA:

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

28-03-2022

10 GLOSARIO

 D.F.L.
 Decreto con Fuerza de Ley
 I.P.T
 :Instrumento de Planificación Territorial.
 SAG
 : Servicio Agrícola y Ganadero

 D.S
 : Decreto Supremo
 LGUC
 : Ley General de Urbanismo y Construcciones
 SEREMI
 : Secretaría Regional Ministerial

 EISTU
 : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
 MH
 : Monumento Histórico
 SEIM
 : Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

GIM : Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura

ICH : Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT : Zona de Interés Turístico

INE : Instituto Nacional de Estadísticas OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$35.087) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. Se aprueba obra menor AMPLIACIÓN en segundo nivel de 14,72m2, enterando un total construido de 71,57m2 en un terreno de 121,32m2.
- 10. CARPETA 585/2022 SOLICITUD N° 2021/5850
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por cuarentena total COVID-19, para procedimientos excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.





MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS FIRMA Y TIMBRE

FIT